



Hospital de Alta Complejidad
CUENCA ALTA SAMIC

**HOSPITAL CUENCA ALTA
NESTOR KIRCHNER SAMIC**

Ruta Provincial Nº 6, cruce con la Ruta 205, Cañuelas,
Provincia de Buenos Aires;
C.U.I.T.: 30-71508015-6 IVA: Exento
compras@hospitalcuencaalta.org.ar

Página : 1 / 3

**PEDIDO DE COTIZACIÓN
CONTRATACION DIRECTA
TRAMITE SIMPLIFICADO**

Número **053** Año **2018**

Ejercicio 2018

Ref./Adquisición de Medicamentos para el Servicio de Farmacia de este "Hospital de Cuenca Alta Néstor Kirchner" Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad SAMIC

Pedido de Provisión: **138-2018** Fecha **07/11/2018**

URGENTE: Se recibirán Ofertas hasta el JUEVES 15 DE OCTUBRE de 2018 a las 12:00 hs. vía correo electrónico a compras@hospitalcuencaalta.org.ar

SEÑOR PROVEEDOR: Solicitamos a Usted cotizar los siguientes requerimientos, respetando el orden de los renglones/items con sello y firma de la Empresa. El precio deberá ser expresado en PESOS e incluir IVA, revistiendo el "Hospital de Cuenca Alta Néstor Kirchner" Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad SAMIC, el carácter de Exento.

Renglón	Descripción	Cantidad	Marca	Precio Unitario	Precio Total
1	DETERGENTE DESINFECTANTE LISTO PARA USAR, BIOLIMPIEZA CON AMONIO CUATERNARIO ENVASE POR 750 ML	12			
2	DETERGENTE DESINFECTANTE CON AMONIO CUATERNARIO, PARA PISOS Y PAREDES BIDON DE 5 LITROS	5			
3	PIPERACILINA TAZOACTAM 4,5 GR F.A	120			
4	ALCOHOL EN GEL 250 GR 70°	80			
5	CLORHEXIDINA 4% JABONOSA CON DOSIFICADOR 500 ML	50			
6	IDOPOVIDONA 10% SOLUCION CON DOSIFICADOR 250 ML	25			
7	VECURONIO 10 MG F.A	15			
8	PAÑO DE CLORHEXIDINA PARA HIGIENE CORPORAL Y LAVADO EN SECO	400			
9	TOXOIDE TETANICO +GAMMAGLOBULINA 500 UI	10			
10	CLORURO DE POTASIO 15 MEQ AMP	300			
11	MORFINA 10 MG AMP	100			

1

Jefe de Compras y Suministros HOSPITAL DE CUENCA ALTA SAMIC	<u>Cañuelas, Noviembre de 2018</u> Lugar y Fecha	Director de Administración y Operaciones HOSPITAL DE CUENCA ALTA SAMIC
--	--	---

12	HALOPERIDOL 5 MG AMP	200			
13	ADRENALINA 0,1% AMP	100			
14	OCITOCINA 10 U.I	200			
15	NORADRENALINA 4 MG AMP	100			
16	AMPICILINA SULBACTAM 1,5 GR F.A	150			
17	CLONAZEPAM 0,5 MG CP	120			
18	DEXAMETASONA 8 MG AMP	100			
19	AGUA OXIGENADA 1 LITRO	25			
20	HIDROCORTISONA 100 MG F.A	100			
21	METOCLOPRAMIDA 10 MG AMP	100			
22	SURFACTANTE PULMONAR BOVINO 240 MG.F.A.	2			
23	ATOSIBAN 6.75 MG/0.9 ML AMPOLLA	2			
24	ATOSIBAN 37.75 MG/5 ML SOLUCION PARA INFUSION	2			

Aceptación de Condiciones: La presentación de ofertas implica el conocimiento y aceptación del Pliego de Bases y Condiciones Generales con el sometimiento a todas sus disposiciones, así como también a las del Reglamento de Contrataciones del Hospital en www.hospitalcuencaalta.org.ar/licitaciones

Documentación a presentar: Los oferentes deberán enviar en el momento de cotizar con la oferta y en caso de corresponder:

- I) Documentación emitida por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) que respalde la situación que, como sujeto, reviste frente al Impuesto al Valor Agregado;
- II) Para las empresas con domicilio fiscal en la provincia de Buenos Aires documentación emitida por la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA), que respalde la situación que, como sujeto, reviste frente al Impuesto sobre los Ingresos Brutos;
- III) Certificado de habilitación con su correspondiente disposición otorgado por la Autoridad Sanitaria Fiscalizadora A.N.M.A.T o Ministerio de Salud según corresponda.
- IV) Disposición del profesional responsable que figure como Director Técnico extendido por el Ministerio de Salud u Organismo responsable.
- V) Certificado de autorización para el libre tránsito interprovincial extendido por la autoridad competente.

SE HACE CONSTAR QUE DESDE EL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y DURANTE TODO EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, EL OFERENTE DEBERÁ ENCONTRARSE CON APTITUD VIGENTE PARA CONTRATAR EN SU CALIDAD DE PROVEEDOR DEL ESTADO Y EN PLENO CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES Y PREVISIONALES DE CONFORMIDAD A LA LEGISLACIÓN VIGENTE. EL NO CUMPLIMIENTO DE ESTA CONDICIÓN, RESULTARA CAUSAL DE DESESTIMACIÓN DE LA OFERTA.

2

<p>Jefe de Compras y Suministros HOSPITAL DE CUENCA ALTA SAMIC</p>	<p><u>Cañuelas, Noviembre de 2018</u> Lugar y Fecha</p>	<p>Director de Administración y Operaciones HOSPITAL DE CUENCA ALTA SAMIC</p>
--	--	---

Muestras: en caso de necesidad, la Institución podrá solicitar muestras de los insumos a cotizarse.

Marca y vencimiento: en el caso de los insumos a cotizarse **se deberá identificar la marca de los productos, además de requerirse un vencimiento no menor a 12 meses.** El Hospital tendrá opción de recibir la mercadería en caso de considerarlo necesario, aun no pudiendo haber sido cumplimentado este último punto. El mismo se realizará bajo el compromiso de canje, por parte del proveedor, por igual producto de idéntica marca, cantidad de unidades y calidad. El proveedor deberá responsabilizarse a realizar el canje con la suficiente antelación sin que ello signifique erogación al hospital.

Plazo de Entrega: a requerimiento del HCAS.

Lugar de Entrega: Los insumos requeridos deberán ser entregados en la sede del Hospital de Cuenca Alta SAMIC, sito en Ruta 6 en su cruce con Ruta 205, Cañuelas, Pcia.de Buenos Aires de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas, previa coordinación de entrega con 48 horas de antelación con la Comisión de Recepción de este Hospital, al teléfono 011-5273-4700. No se permitirán entregas fuera de los referidos días y horarios establecidos a tal fin, salvo pedido expreso del proveedor y consecuente autorización por parte de las autoridades del HCAS.

Pago: se formulará con anterioridad a los 30 días desde la presentación de la factura.

Factura de acuerdo a Orden de Compra.

Este establecimiento no se hará cargo por gastos adicionales.

Jefe de Compras y Suministros HOSPITAL DE CUENCA ALTA SAMIC	Cañuelas, <i>Noviembre de 2018</i> Lugar y Fecha	Director de Administración y Operaciones HOSPITAL DE CUENCA ALTA SAMIC
--	--	---